

Desde hace más de medio siglo, Colombia vive en permanente conflicto armado, social y político. Pese a la larga historia de esa confrontación y a su evidente actualidad, asistimos a un retroceso en su reconocimiento y análisis. En consecuencia, estamos en un desfase teórico y práctico en el tratamiento jurídico y político de las causas, efectos y actores de una violencia que no cesa, en especial las prácticas injustas o degradantes que violan gravemente los derechos de la población civil. Esto supone además un problema de carácter ético por el que hemos sido interpelados y al que no podemos ser indiferentes.

Muchas expresiones y características, en particular de las partes contendientes, corresponden sin lugar a dudas a las de un marco en gran medida tipificado como guerra interna, que muy probablemente se continuará prolongando, atravesado por manifiestas realidades nacionales e internacionales, como por ciclos de declive o nuevo desarrollo del conflicto. Ante ese complejo contexto debe pensarse y actuarse, no a partir de reacciones esporádicas y aisladas, sino con fundamento en principios y normas del derecho de los conflictos armados, como las que se reivindican en los Convenios de Ginebra de 1949, de los que conmemoramos sesenta años, y sus Protocolos Adicionales y otros tratados, de los cuales es signatario el Estado colombiano, de básica obligatoriedad también para las organizaciones insurgentes.

Frente a lo que acontece en Colombia debemos rescatar, entonces, elementos de juicio y propuestas desde el examen del derecho y desde la experiencia y el compromiso que han mantenido instituciones y expertos, ya en la defensa de los derechos humanos, ya en la mediación y facilitación, para posibilitar pasos, si no de una vuelta inmediata a escenarios de diálogo, sí al menos a planteamientos y compromisos para humanizar el conflicto armado interno que vive Colombia, uno de los más acuciantes que se registran en el planeta.

Por lo tanto, se hace necesario subrayar la fuerza del derecho humanitario o de las normativas que regulan los enfrentamientos, la condición de las partes contendientes y otros aspectos vitales, derivando hacia procesos para un debate y un actuar ético, jurídico y político que haga menos cruel esa guerra y que fomente aproximaciones en temas fundamentales para los derechos humanos y la búsqueda de la paz con justicia. Este Seminario pretende servir a ese crucial objetivo.

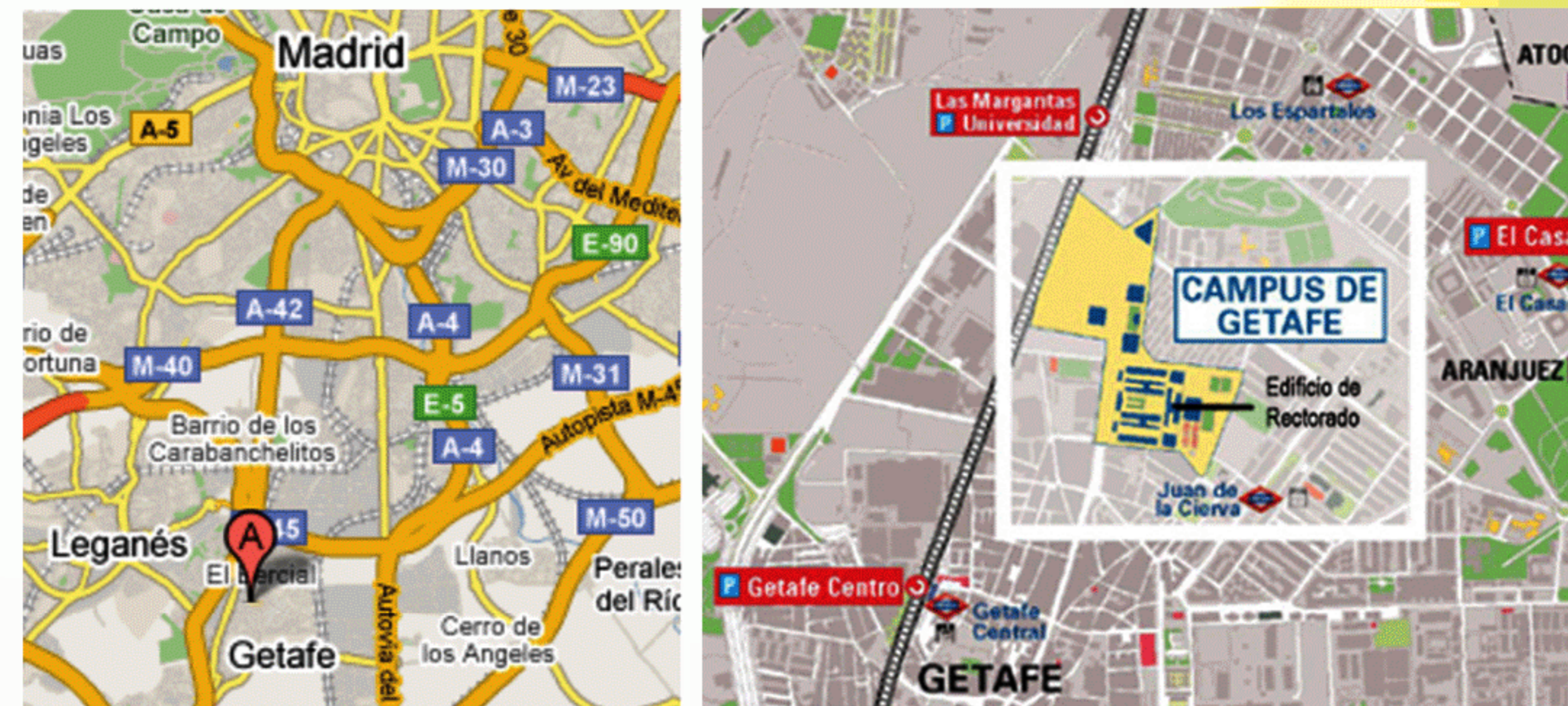
Aforo limitado. Inscripción previa en:

PLATAFORMA JUSTICIA POR COLOMBIA
C/Gran Vía 40, 5º Ofc.2
Tel.91 5233824

seminario@justiciaporcolombia.org

*Coordinación del Seminario: Plataforma Justicia por Colombia.
Coordinador académico por la U. Carlos III: Daniel Oliva*

Para más información sobre el lugar dónde se realizará el seminario visitar la página web:
<http://turan.uc3m.es/uc3m/gral/IG/TRANSPORTE/indice.html>



Universidad Carlos III de Madrid

Seminario Internacional

**“COLOMBIA:
CONFLICTO Y DERECHO
INTERNACIONAL
HUMANITARIO”**

**Instituto Universitario de Estudios
Internacionales y Europeos
«Francisco de Vitoria»
Universidad Carlos III
SALÓN DE GRADOS - EDIFICIO RECTORADO**

25-27 de Marzo de 2009

Getafe – Madrid

Logos include: IEPALA, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), fundación madrid paz y solidaridad (CCOO), PAZ CON DIGNIDAD, COMITE DE SOLIDARIDAD MONS. O. ROMERO Arganzuela, 1 28012 MADRID, Mundubat, EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO, JUSTIZIA, LAN ETA GIZARTE SEGURANTZA SAILA, DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, Govern de les Illes Balears, Conselleria d'Afers Socials, Promoció i Immigració, Agència de Cooperació Internacional, GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD, Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES, OFICINA DE DERECHOS HUMANOS.





Programa

MIÉRCOLES 25

16h INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN

17h INAUGURACIÓN Y BIENVENIDA

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
Juan Duarte Cuadrado. Director de la Oficina de Derechos Humanos.

Gobierno de las Islas Baleares
David Abril. Agencia de Cooperación Internacional de Islas Baleares.

Gobierno de Asturias
Rafael Palacios. Director de la Agencia Asturiana de Cooperación.

Universidad Carlos III de Madrid
Daniel Oliva. Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid.

Embajada de Colombia
Carlos Enrique Rodado Noriega. Embajador de Colombia en España.

Representantes diplomáticos. Embajadas de Venezuela, Francia, Suiza, Noruega.

Plataforma Justicia por Colombia
Enrique Santiago. Secretario General del Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África IEPALA.

18h CONFERENCIA INAUGURAL I

Adolfo Pérez Esquivel Premio Nobel de la Paz 1980. (Intervención grabada en video)
Javier Giraldo S.J. Defensor de derechos humanos, sociólogo y escritor.

JUEVES 26

9.30h CONFERENCIA INAUGURAL II

Fernando Mariño Menéndez. Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid.
Piedad Córdoba Ruiz. Senadora de la República de Colombia. (Intervención grabada en video)

11h DESCANSO

11.30h "EL DERECHO INTERNACIONAL FRENTE A LOS CONFLICTOS ARMADOS. PRINCIPIOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS A TENER EN CUENTA EN EL CASO COLOMBIANO"

Relatoría: Comisión Española de Ayuda al Refugiado-CEAR.
Modera: Gobierno de las Islas Baleares.

Carlos Gaviria. Ex magistrado de la Corte Constitucional de Colombia. Presidente del Polo Democrático Alternativo.

Daniel Cahen. Jefe adjunto de la unidad de asesoría jurídica para las operaciones del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Ginebra.

Juan Sebastián Losada Polanco. Hijo de Ex congresista y política Gloria Polanco.

Daniel Hernández López. Doctor en ciencias políticas. Diputado suplente por el Estado Anzoátegui a la Asamblea Nacional de Venezuela.

14h COMIDA

16h "PARTES CONTENDIENTES, BELIGERANCIA Y CONTEXTOS. PROBLEMAS Y POSIBILIDADES JURÍDICAS EN EL CASO COLOMBIANO"

Relatoría: Fundación Madrid Paz y Solidaridad.
Modera: Paz con Dignidad.

Jaime Araujo. Magistrado de la Corte Constitucional de Colombia.

José Luis Rodríguez Villasante. Director del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario. Cruz Roja Española

Álvaro Leyva. Ex ministro de Colombia, ex candidato presidencial por el Partido Conservador y ex facilitador en intercambio humanitario. Miembro de la Asamblea Constituyente de 1991.

18h DESCANSO

18.30h "APORTES Y PERSPECTIVAS RELACIONADAS CON ACUERDOS DE REGULACIÓN DE LA GUERRA EN COLOMBIA"

Relatoría: Mundubat.
Modera: Universidad Carlos III Carlos Fdz. Liesa.

Alfredo Rangel. Director de la Fundación Seguridad y Democracia. Columnista de la revista "Cambio".

Jean-Pierre Gontard. Académico y ex delegado del Gobierno Suizo en diálogos de paz.

Carlos Lozano. Miembro de la iniciativa "Colombianos por la paz". Ex integrante de la Comisión de los Notables.

VIERNES 27

9.30h "INFORMES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO HUMANITARIO"

Relatoría: Comité Oscar Romero - Madrid.
Modera: Universidad Carlos III Carmen Pérez González.

Luis Guillermo Pérez Casas. Secretario General de la Federación Internacional de Derechos Humanos.

Giulia Tamayo-Amnistía Internacional. Abogada feminista y defensora de derechos humanos.

Liliana Uribe -Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos. Abogada y defensora de derechos humanos.

11h DESCANSO

11.30h SESIÓN DE CONCLUSIONES Y CIERRE

Modera: Comisión Española de Ayuda al Refugiado-CEAR.
Presentación: Joan Garcés. Jurista y profesor de relaciones internacionales. Premio Nobel Alternativo en 1999. Victor Moncayo. Profesor emérito y ex rector de la Universidad Nacional de Colombia. Miembro de "Colombianos por la Paz".

13h RUEDA DE PRENSA: Presentación de Conclusiones Joan Garcés y Victor Moncayo.